



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



**CorteIDH\_CP-26/13 ESPAÑOL**

---

**COMUNICADO DE PRENSA (1)**

**PRESIDENTE DE LA CORTE DESTACA LOGROS DEL TRIBUNAL ANTE LA OEA**

*San José, Costa Rica, 18 de diciembre de 2013.*- El Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García-Sayán, realizó hoy una presentación de cierre del año 2013 ante el Consejo Permanente de la OEA. En ella analizó el impacto de la Corte en la evolución de los derechos humanos en región e hizo un balance de su gestión como Presidente de ésta entre los años 2010 a 2013.

García-Sayán indicó que en los más de treinta años de trabajo, la Corte ha abordado y resuelto temas complejos y de muy diversa índole. En los últimos años, la creciente demanda y expectativa democrática de la población ha llevado a que aumente la cantidad de casos así como a la diversificación de materias. Abordando, de esta forma, asuntos como el principio de no discriminación por orientación sexual, métodos de fertilización asistida, derechos de los pueblos indígenas y consulta previa, entre muchos otros. Ello se ha añadido a materias que de manera sistemática ya había venido conociendo y resolviendo: derecho a la vida, tortura, desapariciones forzadas, pena de muerte, garantías del debido proceso y protección judicial, protección consular, libertad de pensamiento y expresión y su protección en armonía con el derecho al honor, acceso a la información, derechos de los niños y de la familia, derechos de la mujer, derechos políticos, entre otros.

Todo este acervo jurisprudencial es hoy patrimonio de nuestra América y está contribuyendo a cambiar gradualmente el mapa en las relaciones entre la sociedad y los Estados. Apuntando a cambios en el panorama de la justicia, el respeto de los derechos humanos y la consolidación de nuestras democracias.

El Juez García-Sayán indicó que uno de los fenómenos más trascendentes e interesantes que se da con la jurisprudencia de la Corte, es que esta trasciende el caso concreto. Ella está sirviendo hoy como faro orientador en el desarrollo de políticas públicas y, particularmente, como una herramienta viva para los operadores judiciales permitiendo un fluido diálogo entre el derecho nacional e internacional. Gracias al "control de convencionalidad" que hoy tiende a prevalecer, la acción de los jueces nacionales se compenetra de las sentencias de la Corte Interamericana. Ya no hay más solo siete "jueces

---

(1) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana..

interamericanos". Hay miles y miles de jueces interamericanos que vienen operando ya en la región y eso es muy bueno-.

En lo que respecta a su gestión como Presidente recapituló algunos resultados tangibles. Destacó el trabajo denodado de sus colegas y de la Secretaría. Gracias a lo cual en esos últimos cuatro años se ha dictado un número de sentencias que equivale al 32% de las resueltas por la Corte en toda su historia. En este período, además se llevaron a cabo ocho períodos de sesiones fuera de la sede de la Corte permitiéndose de ese modo acercar más a las sociedades e instituciones nacionales.

Los casos se resolvieron con prontitud permitiendo que no haya rezago judicial y que las víctimas tuvieran una respuesta judicial oportuna. En este lapso de cuatro años, finalmente, se pusieron en marcha las figuras del Defensor Interamericano y la del Fondo de Víctimas permitiendo dar un paso decisivo al ampliar la justicia interamericana a los más necesitados. Por otro lado, para facilitar el acceso de los jueces y autoridades nacionales a las sentencias del tribunal interamericano se creó con la Suprema Corte de Justicia de México un avanzado buscador informático en materia de derechos humanos. Se ha iniciado el proceso de traducir las sentencias más importantes de la Corte al portugués, tarea postergada durante muchos años por falta de recurso.

Asimismo, García-Sayán indicó que si bien durante su gestión se aumentó en 50% los recursos para el presupuesto ordinario provenientes del fondo regular de la OEA, esto sigue siendo aún insuficiente en atención a las necesidades de la Corte. Por ello, lamentó que siga siendo el tribunal internacional con menos recursos financieros en el mundo a pesar del gran impacto y trascendencia que tiene para la región. Hizo un llamado a los Estados a tomar a la brevedad medidas concretas al efecto y que mientras se resuelve el asunto se den contribuciones voluntarias directas a la Corte. También agradeció las contribuciones a la cooperación internacional de España, Noruega y Dinamarca cuyo apoyo es crucial para la justicia interamericana.

Por último, el Presidente de la Corte reiteró el compromiso suyo y de sus colegas de seguir avanzando en fortalecer la justicia interamericana y afianzar la absoluta independencia e imparcialidad en los casos que se conocen y resuelven.

Al culminar la presentación, los representantes la aplaudieron unánimemente. El Presidente del Consejo Permanente en nombre de éste, reconoció y destacó el trabajo realizado por Diego García-Sayán en la presidencia de la Corte. Señaló que luego de su gestión la Corte se fortaleció notablemente.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, señaló que en la persona del Presidente Diego García-Sayán, se ejemplifica la lucha histórica de las víctimas de derechos humanos por la defensa de éstos.

- - - -

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)